

## CRONICA POLITICA.

Aun cuando, segun el viejo refran castellano, no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, por lo visto, ni uno ni otro reza con los constitucionales de la segunda rama. Las deudas de la situacion para con estos pobrecitos, se aplazan incesantemente, y los incesantes plazos que se les señalan para el cobro, no llegan nunca.

Ahora salimos con que no hay nada de lo dicho, esto es, con que no tienen cabida en el remiendo ministerial de última hora. Las cosas han caído, como era natural, del lado á que se inclinaban. Hará las elecciones el Sr. Cánovas, y no decimos el Gabinete Cánovas, porque esos son otros Lopez, ó lo que tanto monta, porque del actual Gabinete solo parece que ha de quedar lo que basta para muestra, un boton, ó lo que viene á ser lo mismo, un ministro, el Sr. Orovio.

Nuestro apreciable amigo el señor D. Práxedes Mateo Sagasta, á quien tanto, por lo ménos, se le alcanza en achaques de literatura como en achaques de política, habrá recordado cien veces á estas horas, pues hombre es de no ménos memoria que alcances, aquellos sentidos versos de Rioja, que dicen:

«Fábulo, las esperanzas cortesanas  
prisiones son do el ambicioso muere  
y donde, al más astuto, nacen canas.»

No es probable, sin embargo, que su excelencia pase más adelante en la epístola del gran poeta. Hay cortesanos á prueba de bomba, conviene á saber, á prueba de calabazas como los progresistas de antaño. Aquello de

«el que no las limare ó las rompiere,  
ni el nombre de varon ha merecido,  
ni subir al honor que pretendiera.»

retozara tal vez por sus labios, pero será rechazado por su voluntad, como un mal pensamiento, como una utópica acariciada apenas por los demagogos del Parnaso en los oscuros limbos del siglo XVI. Los hombres de pelo en pecho, han de tener, sobre todo, entereza para sobreponerse á los sucesos:

«que las puertas del haren se cierran  
y todo vuelve á su primer estado;»  
hé ahí la fórmula de los constitucionales de guante y frac, en los supremos trances de la vida pública.

La resignacion, bien que virtud loable, no es la virtud de los moderados, ni la virtud de los carlistas, segun trazas. Unos y otras, al tenor de fidedignos informes de cierta modesta capital del antiguo reino aragonés, se dedican asiduamente, bajo la santa bóveda del claustro y la inocente guarda de las vírgenes de Jesucristo, entre el humo del incienso y

el rumor de las canturias salmódicas, á piadosos ejercicios de fraternal naturaleza. Un famoso letrado que presidió la famosísima Junta de Cantavieja, preside también esta especie de concilios, ó de conciliábulos.

¡Lo que vá de ayer á hoy! Hoy se puede hacer en paz, con la cédula de vecindad en el bolsillo, el rosario en la mano y la jicara de chocolate sobre las piernas, lo que ayer habia que hacer en vilo, con la boina y las polainas en sus respectivos sitio y lugar, el maletín hecho y la jaca á la puerta. No hay que quejarse, nó, de la tiranía de esta situacion y de este Gobierno, ante cuyos paternales ojos pasan semejantes cosas, y otras muchas más, amén de estas.

Los ministeriales y los constitucionales, por su longanimidad y otros excesos, merecian pasar á la historia con la corona de los mártires en la frente. No hay ejemplo en las crónicas de los pueblos europeos, no hay ejemplo de una semejante mansedumbre, lo cual no impide que los lleve y que los traiga la maledicencia, es decir, la pasion ménos humana aun cuando la más comun entre los hombres.

## LA HACIENDA PUBLICA

Y LA POLÍTICA.

### VI.

El crédito del Estado es el regulador del de la propiedad particular, porque el precio del dinero sigue las fluctuaciones del de los fondos públicos, y se regula por el de éstos. En Inglaterra, por ejemplo, donde el 3 por 100 consolidado se cotiza á 95 por 100 y más, la propiedad produce apenas el 3 por 100, y el dinero se obtiene por el mismo precio. Así, pues, cuanto más sube el valor de la propiedad, menor es su renta; y cuanto más baja aquél, mayor es ésta; porque la renta é intereses descienden más lentamente que el valor del capital; si bien cuando llega la bancarota la renta cae rápidamente ó desaparece de golpe.

La seguridad de la renta constituye la del crédito y eleva el valor del capital que lo produce, así como la inseguridad en el pago de la renta ó intereses, disminuye el valor del capital. Por eso vemos que desde 1858 á 1863, época en que los fondos públicos subieron al 55 por 100, cotizacion la más alta á que llegaron en la época moderna, el valor de la propiedad y el crédito de los particulares siguieron el mismo movimiento de alza, encontrando la propiedad compradores á precios hasta entonces desconocidos.

Por eso vemos también ahora el descenso del valor de la propiedad seguir el movimiento de baja de los fondos públi-

os, y la ruina del crédito del Estado producir la de los particulares, y con ella la paralización de los negocios, porque el dinero que en 1861 se obtenia al 5 ó al 6 por 100, apenas si hoy se encuentra al 12 ó al 15, lo que produce una disminucion del 50 por 100 en el valor de la propiedad. Efecto naturalísimo; pues cuanto más alto es el precio del dinero más bajo es el de los objetos que con él se adquieren.

La generalidad de los propietarios españoles parece que no se ha fijado como debiera, y á sus intereses conviene, en este fenómeno económico, segun la indiferencia, por no decir desprecio, con que miraron siempre las cotizaciones de los fondos públicos, por creer que no hay relacion alguna, ó que en todo caso es remota é indirecta entre el crédito del Estado y el de ellos, entre sus rentas y las públicas, convencidos de que solos los bolsistas, los jugadores á la alza ó á la baja, son los directamente interesados en cuanto al crédito público se refiere.

Preciso es, sin embargo, que se convenzan de que existe la más estrecha solidaridad entre su crédito y el de la nacion, entre la seguridad de sus rentas y las del Estado, entre la fortuna pública y la privada; que cuando los fondos públicos suban hasta no producir más que 4 ó 5 por 100, en lugar de 10 ó 12, que ahora producen, la propiedad doblará y triplicará su valor, y con él su crédito, siéndole entonces más fácil, ménos oneroso, contribuir á los gastos públicos con 500 millones de pesetas ó más que con la mitad ahora, partiendo naturalmente de la igualdad del tanto por 100 ó por 1.000, con que cada uno contribuya relativamente á los bienes que posea.

Los propietarios no deben tampoco ignorar que la industria contribuye poderosamente, do quiera que se establece y desarrolla, al acrecentamiento del valor de la propiedad, así agrícola como urbana y pecuaria, y que la industria es poco ménos que imposible cuando á consecuencia de la ruina del crédito del Estado el dinero no puede obtenerse como hoy sucede, más que á un tipo usurario.

Del crédito del Estado dependen, pues, el valor de la propiedad y el desarrollo de la industria, la produccion, el comercio, en una palabra, la prosperidad general, la importancia y grandeza de la nacion. Pero el crédito público es á su turno un efecto y no una causa; es la resultante de la organizacion política, económica y administrativa del país.

Con un estado de cosas político que convierte la administracion de hacienda en instrumento de mando, á la merced de pandillas, que, á trueque de escamotear las sumas con que deben contribuir á los

gastos públicos, sostienen Gobiernos que no tienen ninguna legítima razon de ser; con un sistema reaccionario que parece creado espresado para facilitar estos fraudes y ocultaciones, y que está juzgado con decir que recaudando 2.700 millones de reales necesita emplear 700 en su manipulacion y recaudacion, que levantando por do quiera trabas y más trabas al comercio, á la industria, á la circulacion de sus productos y al consumo de todos los objetos de primera necesidad, impide levantar el crédito del Estado, desarrollar la produccion y el comercio con ello, ni sacar de su postracion la propiedad que pierde en valor cuanto más se eleva el precio del dinero, por el des- crédito del Estado no es posible llegar más que al abismo de postracion y de miseria, y al completo desprestigio de las clases que pretenden dirigir la sociedad.

Para salir de este círculo vicioso, no hay más que un remedio eficaz, por la experiencia del pasado y del presente, suprimir el sistema tributario, reemplazándolo con una contribucion única y directa sobre el valor de todos los bienes muebles é inmuebles de los particulares y de las asociaciones por ellos formadas.

Propietarios, industriales y comerciantes son los primeros interesados en la realizacion de esta reforma del sistema reaccionario; y no hay para qué encarecer si lo están también las clases trabajadoras, agobiadas por las contribuciones indirectas y de consumo. Ya, por otra parte, llamamos la atencion en los precedentes artículos, sobre la solidaridad de los intereses, bajo este aspecto considerados de los propietarios y de los trabajadores, demostrando que el bienestar de las clases trabajadoras es condicion indispensable del aumento del valor de la propiedad y del desarrollo de la industria y del comercio. ¿Y cómo las clases trabajadoras han de librarse de la miseria que las consume y devora, sin la supresion de los impuestos de consumos, que merman sus salarios en más del 25 por 100, y que disminuyendo la produccion por la reduccion del consumo, dejan parados cada dia mayor número de brazos, lo que aumentando la oferta hace disminuir el precio de los salarios?

La solidaridad de los intereses es un hecho innegable, una ley natural, que se impone ineludiblemente, de cuyos efectos no puede librarse el egoísmo más cínico, astuto y en todo caso, ciego y mal aconsejado.

Los hechos son, por lo demás, tan palpables, que se necesita ser ciego para no verlos.

No son los gobernantes ó desgobernantes que hoy imperan en España los

tan perfectamente como una coqueta de cincuenta años.

—Si un escudriñador de la cuestion de Oriente decía:

—El coronel Douglas tiene un aspecto grave que casa muy mal con la fiesta,—un equilibrista de las potencias de Europa, partidario del *statu quo*, respondia:

—El coronel me hace el efecto de uno de esos militares que no retroceden ante ningun enemigo, pero que tocan retirada en el momento mismo de la victoria.

Solo un artista decía:

—La prometida es bella hasta seducir; ha tomado al género griego todo lo que tiene de seductor y gracioso en el semblante, el cuerpo y el ropaje. Es la Venus de Médicis con el manto del sensualismo moderno, muy preferible á la gravedad imponente de aquella divina obra. Concíbese que tanta felicidad espante á un hombre la vispera de poseerla, porque es demasiado bella, y cuando se haya casado observará que al pié de los altares de su idolo hay muchos desocupados... La joven Meli continuará tan bella como hasta ahora por espacio aún de veinticinco años, y esto es un cuidado harto prolongado para un esposo.

Terminada la contradanza, la condesa Octavia abandonó el brazo del coronel Douglas, y, atravesando la multitud sin afectacion alguna, marchó al encuentro del conde Elena.

—Conde—le dijo,—habeis inventado para la contradanza una figura que no es de m-

## FOLLETON.

### SIR EDWARD

#### LOS INGLESES EN LA INDIA

POR

MONSIEUR MORY.

—Sir Edward Klerbbs, ciudadano del mundo y amigo de los proscritos y desgraciados.

—Sir Edward, decidme: ¿debe permanecer mucho tiempo El Cylon en Smyrna?

—Mañana al rayar el alba sale para Alejandria.

—¡Mañana!—esclamó el conde,—¡mañana! ¡Esto es providencial!... Sir Edward, puesto que sois amigo de los desgraciados, debeis haberles prestado algunos favores.

—Los que me los piden me sirven á mi: hablad, noble proscrito.

—Creia poder marchar esta misma noche con la caravana de Metelin; mas acabo de saber que no debe pasar por aquí hasta dentro de tres dias, y me es imposible esperar. El sol de mañana, debe alumbrar mi muerte, sir Edward: ¿sois amigo del capitán del Cylon?

—Intimo, caballero.

—Pues bien, pedidle un camarote para mí.

—¿Y... Esoscondes?

—Os he pedido la vida, sir Edward.

—Al amanecer estareis instalado en el Cylon y en mi propio camarote.

—Sir Edward, no hagais las cosas á medias; yo no debo volver á entrar en el baile. Dadme dos líneas para el capitán del vapor, y parto ahora mismo. En veinte minutos me conduce vuestra canoa y regresa á buscaros.

—Pero olvidais, conde Elena, que os necesito para que entreguéis mi tarjeta al coronel Douglas?

—Dispensadme, sir Edward; mi cabeza arde... y lo olvido todo. Voy á buscar al coronel.

—Y despues os prestaré mi canoa. Cuando volvais estará escrito vuestro billete de introduccion para el capitán del Cylon... Favor por favor, conde.

—El que voy á hacer os es muy insignificante, sir Edward, porque no salva la vida á nadie.

—Acaso sí; ¿qué sabeis vos?

El conde Elena desapareció al tiempo de decir:

—Hasta muy pronto. La contradanza va á concluir.

Quando el jóven proscrito penetró en el baile llegaba á su colmo la embriaguez de la danza. La cuadrilla en que figuraba la bella prometida estaba rodeada de una triple hilera de espectadores de todas las naciones, entre los cuales se distinguian los jóvenes marinos ingleses y franceses. Las miradas corrian desde el coronel á su futura esposa, impregnadas de

viva curiosidad. La condesa Octavia bailaba con Douglas, y su gracia y su belleza atraían un concierto de elogios iguales á los que se tributaban á la heroína de la fiesta. Se comprendia que alrededor de la noble y bella viuda rugian sordas pasiones, porque las miradas de muchos jóvenes no se apartaban un momento de ella. Para aquellos secretos adoradores, la condesa Octavia era la reina del baile.

Ella, por su parte, con esa maravillosa experiencia de las mujeres que han llegado á los treinta años á través de fiestas y adoraciones, se apoderaba al vuelo de los menores detalles que, en pos de ella, el torbellino del baile arastraba con inaudito furor. Los más hábiles observadores no habrian concedido á su mirada, al parecer indiferente, el menor indicio de los pensamientos que bullian en su cerebro.

Habia allí multitud de agregados á las diversas embajadas, secretarios de cancillerías, políticos experimentados, todos los cónsules europeos, y nos atreveremos á decir que no pocos agitadores de los destinos del mundo, y ninguno de ellos notó la sorda tristeza que hervia en el fondo de aquella alegría; la nube tempestuosa que se cernia en aquel baile.

Si un cónsul decía:

—La prometida no tiene el semblante de la heroína de una boda,—un encopetado diplomático contestaba:

—¡Bah! Es preciso conocer lo que son las mujeres á su edad. Saben disimular su alegría

que están llamados a llevar a la Hacienda pública la regeneradora resolución que salvará a España de otra bancarota, al pueblo de la miseria y a los propietarios de la amenaza de una completa ruina: positivamente no serán ellos; pero propietarios é industriales, comerciantes y pueblo sabrán encontrar en su seno otros hombres, y en las doctrinas democráticas otros recursos para aplicar a la Hacienda pública con los principios de la ciencia económica, la igualdad proporcional en el sostenimiento de las cargas públicas, conforme a los bienes de que sea poseedor cada ciudadano, suprimiendo definitivamente ese cúmulo de contribuciones indirectas y de impuestos de consumo, mengua y ruina de la patria.

FERNANDO GARRIDO.

**Dice La Epoca:**

«El sistema de la fuerza como procedimiento constante esteriliza las naciones, y hace de los hombres más soldados que obreros.»

La Epoca se lamenta igualmente de las grandes sumas que en las naciones de Europa absorbe el presupuesto de la guerra.

Un paso más en este camino, y los socialistas podrán saludar a La Epoca como a un nuevo correligionario.

¿En qué han quedado los pomposos anuncios de un periódico ministerial sobre las energías de la situación, suficientes, según se aseguraba, para constituir media docena de Ministerios? ¿En qué han quedado, cuando ayer mismo El Diario Español, combate las situaciones intermedias y a nombre del Ministerio Cánovas rechaza todo acomodamiento, y afirma que sería inconveniente en estas circunstancias la formación de otro Ministerio cualquiera, y que no solo sería inconveniente, sino ineficaz para garantizar en contra de las oposiciones los intereses creados, y aun la Constitución de 1876?

Lo cierto es que la política de D. Antonio Cánovas del Castillo, no tiene continuación posible y no puede conducir lógicamente ni a una solución intermedia ni a la formación de otro Ministerio. Dentro de este orden de cosas la jefatura de D. Antonio Cánovas es tan prescindible y tan esencial como los tres ángulos lo son al triángulo.

La Gaceta Universal, despues de mostrar su extrañeza por la actividad que se desplega en la sucesión de la fiscalía del Supremo, con la muerte del Sr. Alzugaray, termina de la siguiente manera:

«Creemos que esto ni es digno ni es serio. No somos judíos, ni tan elevadísimo cargo es la tónica inconstitucional.»

Al colega le parece extraño lo que verdaderamente no lo es, ¿no encuentra mucho más natural que se piense en nombrar sucesor a los muertos que no a los vivos, como se intentó no ha mucho, y por cierto en otro elevadísimo cargo? Lo que no se concibe despues de todo, es el enérgico lenguaje del colega en dicho asunto, conocedor como es, de muchos de la misma naturaleza.

El doctor Sr. Lopez Cerezo, médico del hospital de la Princesa, ha sido declarado cesante, por haber publicado una carta en El Imparcial denunciando la existencia en Madrid de algunos casos de tífus icterodes. Al propio tiempo el ministro de Gracia y Justicia ha dado orden al ministerio fiscal para que proceda a lo que haya lugar contra dicho señor por haber sembrado la alarma en el vecindario de Madrid, toda vez que, según parece, no ha existido la citada enfermedad.

La Gaceta de hoy, tomándolo del estado sanitario que publica todas las semanas El Siglo Médico, inserta las siguientes líneas:

«Los casos de tífus y de fiebres tifoideas han llamado vivamente la atención pública por haberse presentado circunscritándose sus formas más graves a un distrito céntrico de la población, y afectando en algunos casos caracteres parecidos a los del tífus icterodes.»

Suponemos que el Sr. Calderon Collantes, dará, respecto a la Gaceta, la misma orden que ha dado respecto al señor Lopez Cerezo, reclamando del ministerio público que proceda también contra el periódico oficial.

Esto es lo lógico.

«La cuestión está definitivamente resuelta en la conciencia de todo el mundo, pues no es dudoso para nadie que el período legislativo, que comenzará en 30 de Octubre y terminará probablemente a mediados de Febrero, será el último en que funcionen las actuales Cortes, y la renovación de estas está ya consentida como sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.»

Al escribir el párrafo que antecede, El Diario Español se ha olvidado de que entre la conciencia pública y D. Antonio Cánovas del Castillo media gran distancia, y de que puede acontecer que D. Antonio Cánovas opine en Febrero de 1879

como opinaba en Mayo ó Junio de 1878. Si esto es así, el mandato de las actuales Cortes se considerará prorogado por todo el tiempo que convenga a los propósitos del Gobierno.

No lo duda El Diario Español. Lo primero es lo primero, es decir, el Ministerio es lo más atendible.

En Puigcerdá se espera la llegada de unas monjas que van a instalarse allí, y una comunidad de frailes dominicos y unos cuantos misioneros.

La heroica villa que no se rindió ante las huestes de D. Carlos, se rinde en estos tiempos ante el poder de la grey ultramontana.

Los liberales de Puigcerdá están de pésame.

Afirma La Epoca que los impresos clandestinos hallan defensa en las columnas de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Cuando La Epoca cierre las suyas a esa clase de impresos, podrá contender con nosotros sobre estos asuntos.

Entre tanto, debiera ser más prudente nuestro colega, más prudente y menos insidioso, lo bastante para no salvar la distancia que media entre una apreciación y una denuncia.

En estos dos últimos días, han llegado al campamento provisional de Leganés, por el ferro carril de circunvalación, unos 1.300 licenciados del ejército de Cuba. Hoy se espera la llegada de un nuevo tren, y en el puerto de Santander arribarán de un momento a otro nuevos buques conduciendo cerca de 2.000 hombres.

En pocos días y a las puertas de Madrid, se van a aglomerar unos cinco mil licenciados del ejército de Cuba, en un sitio que no reúne condiciones necesarias a este objeto.

¿Si por esta nueva imprudencia, se desarrollase un nuevo foco de infección, qué responsabilidad no tendrá este Gobierno por no haber acudido a tiempo y con los medios que la ciencia aconseja a remediar un mal de tanta gravedad y de tan funestas consecuencias?

Una pregunta al órgano del señor conde de Toreno.

¿Puede legalmente un ingeniero de caminos, contra quien se ha dictado auto de prisión, continuar desempeñando el cargo?

En una carta que hemos recibido, y que por su mucha extensión no publicamos íntegra, se hacen las siguientes atinadas observaciones acerca de la organización y modo de ser del cuerpo de toreros de faros:

«Sabido es que los empleados de faros están bajo las inmediatas órdenes de los ingenieros de caminos, y si bien tuvo esto su razón de ser cuando se estaban construyendo los edificios de los faros y sus torres, de ningún modo debieron seguir así desde el momento que se concluyeron de hacer la mayor parte de estos establecimientos. Pero el cuerpo de ingenieros, que tan magistralmente pintó hace poco tiempo EL PUEBLO ESPAÑOL, con motivo del enturbiamiento de las aguas en Madrid, no solo se opuso a esto, sino que sostuvo pleito con el de la marina porque ésta quería tenerles a sus órdenes. Ni los unos ni los otros tienen ni tenían razón. Los toreros estudian lo necesario para desempeñar su cometido; ¿no han armado ellos los faros, en vez de los extranjeros que al principio se encargaban de esto siendo más costoso con mucho al Estado por los grandes sueldos que los daban y a los españoles los escatimaban hasta lo último? No están los toreros al cuidado de los mecanismos, de los establecimientos y de todo lo relativo a los faros que tienen bajo su responsabilidad y confianza? ¿No se acude al extranjero, y en particular a Francia cuando hay necesidad de reponer algún mecanismo ó comprarle nuevo? Descartando de todo esto al cuerpo de ingenieros, quédale solamente lo que es capaz de hacer un escribiente que tenga alguna práctica de oficina. Esto es, comunicar a los encargados de los faros las órdenes de la superioridad y resumir en un estado los gastos y pedidos del material que es necesario para el año; revistanles los estados del consumo de aceite que mensualmente les remiten los encargados y si hay necesidad formar algún expediente, que por mucho que sea no precisa para esto grande instrucción, ni emplear a un hombre de 10 años de estudios. El personal de faros tiene hombres de conocimientos mas que suficientes para dirigir el servicio y los empleados, y no hay necesidad de encomendarlo a los ingenieros.»

**CARTAS A EL PUEBLO ESPAÑOL.**

Velez-Málaga 30 de Setiembre de 1878.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mío y amigo: Quisiera decir a usted mucho sobre política; pero este país, aplazado por la presión de las circunstancias, y sometido a *forçiori* a las consecuencias de su necesaria existencia, arrastra la vida más azarosa que puede imaginarse. Visto bajo cierto aspecto, causa verdadero sentimiento el estado miserable que presenta esta comarca. Por un lado es deplorable la sequía que há largo tiempo arrostran estos campos, dando lugar a la pérdida casi total de su principal riqueza, cual es la paja, cuyas viñas, origen de tan excelente fruto, desaparecerá bien pronto, debido a la verdadera filoxera, ó sea a la escasez de aguas. Igual calamidad aflije a los cultivadores de la caña dulce, y si bien algunos de estos han podido contrarrestar los ter-

ribles efectos de tan pertinaz sequía elevando aguas subterráneas por varios medios mecánicos, han exigido desembolsos que será dudoso se reintegren con el producto de dos años.

Si a cuadro tan desconsolador agrega Vd. lo exagerado de las contribuciones y lo absolutamente imposible que le será al pequeño propietario satisfacer en la actualidad la enorme cifra que relativamente se le reclama cuando el rendimiento de sus fincas ha sido nulo, comprenderá Vd. cómo se encontrarán todos los ánimos, con qué ojos contemplarán el porvenir, y cuál será el sentimiento que embargará sus contristados corazones.

De aquí precisamente que pocos se ocupen de política, y solo se atienda con preferencia al próximo y comun peligro, sin que por esto dejen algunos de pavonearse como padres de la patria. A estas causas y otras que por hoy omito, se debe que hayan pasado las elecciones de diputados provinciales sin que nadie se apercibiera a una lucha prejuzgada de antemano; únicamente en esta ciudad ha habido como un conato de oposición sin importancia. Por lo demás, en los distritos ha reinado el orden más moderado.

Y ya que de política me voy ocupando, habré de manifestar a Vd., que aun cuando, al parecer, somos en poco número los que opinamos y seguimos el recto principio que tan valientemente sostiene su apreciable periódico, no por esto nos arredra la soledad en que aquí nos encontramos, pues tenemos fé en nuestras ideas y verdadera convicción para sostenerlas.

Conste, pues, que somos por ahora pocos, pero bien avenidos, que es lo principal; que opinamos por la conciliación de todos los elementos liberales, para fundar una democracia única y estable, sin cábalas ni personalidades expuestas siempre a errores; somos acérrimos partidarios de la idea, no de los hombres. Enemigos sin tregua de todo caciquismo, no doblegamos nuestras opiniones ante ninguna imposición, ya proceda de arriba, ya de abajo; aceptando únicamente aquellas inspiraciones más en armonía para su legítimo desenvolvimiento.

Continúe Vd., señor Director, en su ilustrado periódico difundiendo las doctrinas que viene sustentando; ponga al descubierto las cance-rosas llagas que consumen y aniquilan al país, como lo hace en los interesantes y bien escritos artículos «La Hacienda pública y la política,» y unido todo esto a la justa causa que lo anima, no podrá menos de alcanzar las alabanzas de sus correligionarios y el universal aplauso de la nación.

Mas volviendo al estado precario porque atraviesa este país, diré a Vd. que el día 29 se inauguró la feria de ésta, y si el número de feriantes no ha sido escaso, el de transacciones ha respondido a la penuria y miseria que a la generalidad aqueja. Hoy, al año justo de una gran tormenta, se han dejado sentir algunos truenos; pero avergonzadas las nubes de su tardía visita, nos han lanzado unas cuantas lágrimas de arrepentimiento, huyendo con su música a otra parte. Si continúa así por algún tiempo, la ruina será inevitable, pues la agricultura quedará abandonada, la industria que de ella depende, muerta, y los pobres trabajadores tendrán que ausentarse en demanda de su natural sustento. Algo se pudiera remediar si el Gobierno activara ó promoviese trabajos públicos; pero según parece la fatalidad tiene apasionados con sus férreas manos los que pudieran desarrollarse en esta zona. Paralizada la construcción de la carretera que va a Narja, y en idéntico estado el puente del río Velez, por causas que podrán ser muy legítimas, pero que evitan el sostenimiento de muchos braceros, son otros tantos elementos que agravan aún más una situación tan alarmante, y cada día de peores consecuencias. Es proba-ble que a pesar de una perspectiva tan aflictiva, los políticos situacioneros la encuentran bien, muy bien, perfectamente bien.

Los comentarios, señor Director, podrá usted deducirlos mejor que su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—O. D.

**BIBLIOGRAFÍA.**

La Biblioteca Jurídica acaba de publicar la tercera edición de una obra en gran manera interesante y por todo extremo útil, necesaria, indispensable, para los que a la ciencia del derecho se dedican. *Novísima Legislación Hipotecaria*, titúlase, y solo su enunciado basta para comprender su importancia.

La ley de 8 de Febrero de 1861 modificada despues por la de 51 de Diciembre de 1869, ha ejercido grandísima influencia en la legislación patria: ha asegurado la propiedad inmueble, ha fijado sobre sólidas bases el crédito territorial garantizando cumplidamente los capitales dedicados al préstamo, ha contribuido poderosamente de esta suerte al fomento y desarrollo de la riqueza agrícola; ha determinado y garantido el dominio y los demás derechos reales; ha puesto límites a la mala fé, libertado al propietario del yugo de usureros desapiadados y ha establecido en fin, definitivamente el sistema hipotecario adoptado en la antigüedad por el pueblo griego aunque imperfectamente y por Bélgica, Suiza, Alemania, Italia y otras naciones en los tiempos modernos: el sistema de especialidad y publicidad de las hipotecas.

Innovación tan profunda, tan radical reforma había de causar y causó en efecto honda perturbación. Nacieron graves obstáculos creados por los derechos anteriores, el desconocimiento del sistema hizo necesarias aclaraciones que falicitasen su práctica, y la dirección del registro tuvo necesidad de dictar constantemente resoluciones encaminadas a resolver las dudas a evitar torcidas interpretaciones, y a establecer para lo sucesivo la verdadera jurisprudencia.

De esta suerte, la confusión hubo de surgir por necesidad; el derecho hipotecario, esparcido en multitud de disposiciones de diversa naturaleza, no podía ser fácilmente conocido y aplicado, siendo punto ménos que imposible, si no imposible de todo punto, estudiar debidamente su doctrina.

Há tiempo, pues, que la difícil y complicada legislación hipotecaria había menester una obra que encerrase en su texto esta rama importante del derecho; há tiempo que los principios legales que la constituyen habían menester ser compilados para satisfacer las exi-

gencias de la práctica entorpecida por la dispersión de la doctrina; há tiempo que estos principios habían menester ser reunidos en un todo compacto y homogéneo; habían menester há tiempo, en fin, estos principios un libro que ordenadamente los contuviese, un libro que metódicamente los enseñase.

Comprendiéndolo así, sin duda, los señores D. Rómulo Moragas y D. Julian María Pardo, subviniéron a esta necesidad publicando la *Novísima legislación Hipotecaria*, en la que han recopilado con tal tino y con acierto tanto el vigente derecho hipotecario, que esta utilísima obra se ha hecho absolutamente indispensable en el estudio del letrado. En ella sus autores han reunido todo lo que puede interesar y convenir al jurista: contiene los textos de la ley y su reglamento, con las recientes reformas; todas las disposiciones oficiales y la doctrina de las resoluciones de la dirección general del registro; unos apéndices con los modelos oficiales; la instrucción acerca de la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos a registro; el reglamento del impuesto sobre derechos reales, y trasmisión de bienes; la clasificación de los registros de la propiedad con sus fianzas, y la relación de los registradores que en la actualidad los desempeñan.

Toda el vigente derecho hipotecario está contenido en la obra de los Sres. Moragas y Pardo, por tan sencillo método y tan fácil manera, que no hay duda que no resuelva, ni punto dificultoso que no aclare la *Novísima legislación Hipotecaria*, verdaderamente indispensable al abogado.

Dos numerosas ediciones agotadas en poco tiempo, son muestra elocuente de la acogida que ha tenido esta obra, tan cuerdamente escrita como oportunamente publicada, y la *tercera edición*, cuyo anuncio verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, acaba de ponerse a la venta.

La difícil y complicada ley de 8 de Febrero de 1861 ya no há menester un libro que exponga ordenadamente sus prescripciones y enseñe metódicamente sus principios; le tiene ya, *La Novísima legislación Hipotecaria*. A los señores Moragas y Pardo tiene que agradecer la ciencia del derecho este señaladísimo servicio.

TOMÁS MARÍA ARIÑO.

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

**Constantinopla G.**—El Gobierno otomano ha dirigida una circular a las grandes potencias, excepto Austria, rogándoles que obli-guen a ésta a cumplir con los compromisos que contrajo sobre la cuestión de Oriente en las declaraciones hechas por sus representantes en el Congreso de Berlín.

**Londres G.**—La reina Victoria ha recibido una carta autógrafa del sultan de Turquía, en la cual anuncia éste la inmediata aplicación en Asia de las reformas propuestas por la Gran-Bretaña.

**París G.**—El periódico *Diario de los Debates* publica esta mañana un telegrama de Viena asegurando que el conde de Andrassy, primer ministro del emperador de Austria, está firmemente resuelto a permanecer en el Gabinete, é no ser que las delegaciones le den un voto de censura.

Continúa la crisis ministerial en Hungría. Se esperan para hoy en Pesth nuevas manifestaciones públicas contra la ocupación de la Bosnia por el ejército austriaco.

**Bombay G.**—Las noticias de la frontera del Afghanistan insisten en que el emir de aquel Estado está haciendo preparativos militares en grande escala. Añaden que dispone de armamento moderno y de grandes elementos de guerra. El grueso de sus fuerzas se ha concentrado en las inmediaciones de Kandahar.

**Bucharest G.**—Los diputados y senadores celebraron ayer noche una sesión secreta, a la cual se atribuye mucha importancia.

**Pest G.**—Ha sido aceptada la dimisión del gabinete húngaro: El Sr. Szlary se niega a formar un nuevo gabinete.

El Sr. Tiaza queda encargado de los negocios públicos hasta la apertura del Parlamento.

**Nueva York G.**—Un despacho de Jamaica anuncia la llegada a la isla de Santa Cruz de una fragata de guerra francesa, la cual desembarcó sus fuerzas para restablecer el orden turbado con la insurrección de los negros.

Un gran número de estos han sido fasilados. Habían cometido muchas atrocidades, incendiando los ingenios de azúcar.

**Nueva Orleans G.**—La fiebre amarilla continúa haciendo grandes estragos en las poblaciones rurales.

**París G. (9 noche).**—En la elección verificada hoy en París para cubrir una vacante de consejero municipal, ha sido elegido el señor Maret contra el señor Risler.

El primero pertenece al partido republicano radical intransigente, antigambettista, y el segundo ha figurado siempre en la fracción del Sr. Gambetta.

Ha llamado la atención la atención el triunfo del primero.

**Belgrado G. (noche).**—El príncipe Milano ha encargado al Sr. Ristich la formación de un nuevo Gabinete.

**Londres G.**—El periódico el *Advertiser*, en su número de hoy, publica un telegrama de Berlín diciendo que el general Moltke ha presentado la dimisión.

Añade que no se sabe aún si dicha dimisión será aceptada, ó si se aplazará hasta que el emperador Guillermo vuelva a encargarse del poder supremo.

**Bombay G. (madrugada).**—Las tribus de los kysbar se han pronunciado a favor de los ingleses.

Los periódicos de la India anuncian hoy la toma de Aismusjid.

Añade que los ingleses han ocupado a Jaamrood.

Las noticias de la frontera del Afghanistan están contestes en que todas las tribus de aquel Estado han contestado con entusiasmo al llamamiento a las armas del Emir.

Los afganos siguen haciendo aprestos guerreros por todas partes. Ha regresado el emisario que el virey de la India inglesa envió a Cabul para pedir una satisfacción al Emir. Es portador de la respuesta de éste, cuyo contenido no se conoce fijamente, pero la opi-

nion general de los periódicos de Bombay es que la petición de Inglaterra y las condiciones impuestas por esta, serán rechazadas por el Gobierno de Cabul.

Es segura la marcha del ejército expedicionario inglés sobre Kandahar, la ciudad más importante del Afghanistan, y sobre el valle de Korum.

La opinión pública en la India inglesa está muy preocupada con motivo de esta guerra.

Aquí se cree que las operaciones militares se llevarán a cabo con la mayor rapidez.

Han sido movilizadas nuevas tropas, que se dirigen sobre la frontera del Afghanistan.—*Fabra.*

**NOTICIAS.**

La Gaceta de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

Por exceso de original no hemos podido dar cabida en nuestro número de hoy, á una notable *Revista teatral*, debida á la pluma de nuestro ilustrado y querido amigo y colaborador D. José Navarrete. Mañana la publicaremos.

Ha llegado á Madrid procedente de Zaragoza nuestro correligionario D. Mariano Sebastian,

Ayer salió con direccion al mismo punto el ex-diputado republicano D. Juan Domingo Ocon.

El Sr. Castelar no llegará á Madrid hasta el 12 del actual.

Segun los partes oficiales no han vuelto á ocurrir nuevos casos de tifus.

Ayer se recibió en esta capital el correo de la Habana.

Las noticias adelantan poco á los que ya hemos comunicado á nuestros lectores, recibidas por la vía de Nueva York.

La Gaceta de la Habana ha publicado dos importantes decretos. Refiérese el primero á la creacion de una comision encargada de estudiar la reforma del arancel de aduanas vigente, presidida por el director general de Hacienda, y el segundo á la creacion de una junta que se denominará de «Revision y clasificacion de la deuda.»

Estas resoluciones están precedidas de dos exposiciones al gobernador general por el señor don Mariano Cancio Villamil, director general de Hacienda.

Dice un periódico de Valladolid que el viernes fueron atrepelladas varias personas en las calles de Lenceria y Platería por los caballos y carruajes que iban en la comitiva régia. Uno de los cadetes de caballería que iba en dicha comitiva, se cayó del caballo causándose algunas contusiones.

La Fé copia de un periódico inglés noticias desfavorables sobre la salud del rey de Italia. Sin embargo el telégrafo ni ha dicho una sola palabra, ni hay motivo alguno para suponer que se haya quebrantado su salud.

Han fallecido en Sevilla el general Alfonso de Gato de aquella capitania general, y en Madrid, el brigadier Corbalán, secretario que fué de la direccion general de infantería.

Ayer estuvieron inspeccionando en sus respectivas demarcaciones, los tenientes de alcalde de barrio, las casas de diversa vecindad establecimientos de vacas y de burras y en todos aquellos sitios que la falta de limpieza pueda ocasionar perjuicio á la salud pública.

Hayer corrió el rumor en Barcelona, de haberse hecho diferentes prisiones particularmente la de un alto jefe militar que figuró en épocas revolucionarias.

Ha sido nombrado comandante militar del campamento de observacion establecido en Leganes al coronel de infantería D. Julian Ayo y Jaques; á cuyo punto se han enviado ya el material y personal necesario para atender á las exigencias propias de este nuevo é importante servicio.

El sábado se produjo cierta alarma en el vecindario de Alcoy, motivada por una disposición gubernativa, en virtud de la cual diversos grupos de la guardia civil, acompañados de agentes de orden público penetraron en algunos domicilios registrados las casas y haciendo prisiones, sin que se haya averiguado la causa de tan alarmantes medidas.

Ayer tarde á las seis fué atropellado por un carro un niño de corta edad en la plaza de Chamberí.

La escuela de Artes y oficios cita para el miércoles nueve del corriente, de ocho á diez de la noche, á los alumnos artesanos de las clases de dibujo, modelado, colorido é idiomas que han obtenido premio en metálico en los exámenes celebrados en junio, para que se presenten á suministrar los datos necesarios para imponer sus premios en la caja de ahorros. En las secciones de la escuela se han espuesto hoy relaciones de los alumnos llamados.

Anoche á los doce promovieron una acalorada riña en la calle de Claudio Coello, siete hombres, resultando uno de ellos gravemente herido. Cinco de los contendientes fueron puestos á disposicion del juzgado de guardia. El herido fué llevado al hospital general con pocas esperanzas de salvacion.

Los últimos datos oficiales recibidos respecto al censo de poblacion en la isla de Puerto Rico, arrojan el siguiente resultado: Poblacion de derecho, 729.444. Poblacion de hecho, 731.648.

Las noticias de Méjico alcanzan al 9 de Setiembre.

Se decía que el presidente Diaz habia llamado á Gomez Palacio, que reside en Durango,

para encargarle del ministerio de Estado ó de la mision en Washington. El Sr. Zamacona, ministro en los Estados Unidos, persiste en volver á Méjico.

Se habia descubierto una conspiracion entre la oficialidad de un batallon de infantería. El general Gonzalez, actuando bajo las inmediatas ordenes del presidente, obró con la mayor decision y energia, arrestando á los conspiradores y distribuyendo los oficiales rebeldes entre otros regimientos.

Las minas de Frisbie están dando buenos rendimientos, y las de las inmediaciones de Pachuca empiezan á recobrar la importancia que tenían anteriormente.

El comercio con los Estados Unidos va progresando diariamente.

Mañana no habrá funcion en el teatro de Apolo para dar lugar al ensayo general del drama *Maria Antonieta* que se representará el miércoles 9.

Hoy que la cuestion de la salubridad pública tanto preocupa al pueblo de Madrid, insiste toda la prensa en lo que tantas veces se ha dicho, en la constitucion de la necrópolis y en la clausura inexorable de los cementerios actuales.

Se ha encargado del mando de la capitania general de este distrito el Sr. Primo de Rivera.

Por la Presidencia del Consejo de ministros se dirigió anoche una real orden al ministerio de Gracia y Justicia, acompañando un ejemplar del *Clamor de la Patria*, conteniendo un artículo en el que se hacen cargos al Gobierno por no tomar medidas contra las casas de juego.

La citada real orden se funda en que siendo el juego un delito común, corresponden única y exclusivamente á los jueces de primera instancia perseguirlo y castigarlo.

Ayer se promovió una riña en la calle de la Comadre por cuatro sujetos, resultando uno de los contendientes herido de gravedad, de navaja, en el vientre. El herido parece que murió á las primeras horas de la noche.

A la puerta del café Habanero promovieron anteayer á las seis de la tarde una acalorada disputa dos sujetos, y uno de ellos, sacando el revólver, disparó un tiro á su contrario; pero en vez de dar la bala en su adversario, fué á parar al vientre del portero de la casa donde está el café, resultando este malaventurado herido de gravedad.

Se ha solicitado privilegio de invencion para extraer el azúcar del higo chumbo por un vecino de granada.

El conocido comerciante de Zaragoza don Pedro Esporin intentó suicidarse el viernes último, disparándose un tiro de revolver por debajo de la barba. Si bien no ha podido conseguir su desgraciado intento la herida que se ha causado es de tal gravedad, que se teme por su vida.

Ha dejado escrita una carta explicando los motivos que le han obligado á adoptar tan fatal determinacion.

Anteanoche se apoderó un aprovechado tomador de una capa que habia colgada en un balcon de la calle de San Millán.

Cuenta un periódico de Málaga que la noche del martes estuvieron á punto de emprender á puñaladas en la calle de Salinas de aquella ciudad, dos borrachos que caminaban en sentido opuesto, y los cuales no pudieron agarrarse merced á la intervencion de varios transeuntes, lo más donoso del caso es que, una vez separados los dos beodos, resultaron que eran padre é hijo y el vapor del vino no los habia permitido reconocerse.

Ha sido condenado á catorce dias de suspension el periódico el *Mercantil Valenciano* por el artículo que publicó el dia 29 de Setiembre conmemorando el aniversario de la revolucion.

El procesado en la causa de asesinato del general Prim, José Lopez, se halla en la enfermeria de la cárcel de Villa, curado ya de las heridas que recibió en el establecimiento, pero atacado de intermitentes.

Se ha empezado á publicar en la Habana un nuevo periódico que se titula *La Patria*.

Más de sesenta casas de dormir han sido cercadas de orden del gobernador interino por no reunir las necesarias condiciones higiénicas.

Varios vecinos del distrito del Hospicio van elevar una exposicion al teniente alcalde del distrito para que haga que desaparezca el vertedero público que hay en la calle de Fuenarral frente á los números 99 y 101 por ser perjudicial á la salud.

Se ha elevado á la categoria de primera clase nuestra plenipotencia en Constantinopla habiendo sido nombrado para desempeñarla el señor Montilla y trasladando á Viena al ministro residente en la capital de Turquia.

Mañana llegará á Madrid la estafeta del ministerio de Estado.

Como habiamos anunciado anteayer á las doce se verificó en la sala de lo criminal de esta audiencia la vista de la importante causa de asesinato en la persona de Lorenzo Navarro, dueño de una tienda de bebidas próxima á la estacion del Mediodia, y por cuyo hecho ha sido condenado á cadena perpétua por el inferior el procesado Jorge Martinez Castillo.

El fiscal de Sr. Amoragas, pidió en su informe la confirmacion de la sentencia del juzgado del Hospital, por creer no habian concurrido en el delito circunstancias agravantes ni atenuantes.

El acusador privado Sr. Guillerna de las Heras, solicitó en un breve y correcto informe, se impusiera la pena de muerte á Jorge Martinez, por haber concurrido en el hecho el abuso de confianza, la premeditacion conocida y la necurnidad.

El Sr. Diaz Moreu, encargado de la defensa del procesado, pronunció un razonado y extenso informe, tratando de probar que la confesion de su defendido Jorge Martinez, unica base de la condena, no tenia las condiciones de voluntad é independencia necesarias, y que, por lo tanto, se le debia absolver.

La concurrencia ocupaba todo el local. El acto terminó á las tres.

Anteayer por la tarde se arrojó desde la muralla del palacio real al Campo del Moro, una jóven de unos veintitres años de edad, llamada Clara Zapata, quedando muerta en el acto. Una hora antes de consumar su desgraciado intento, entregó á su madre un pañuelo de capucha, y despues de derramar abundantes lágrimas y de abrazarla, hechó á correr precipitadamente por la calle de Fomento.

La madre la siguió con rápido paso, pero al poco tiempo la perdió de vista, y sospechando que su hija pudiera suicidarse porque, segun parece, la infeliz Clara asi se lo habia manifestado en distintas ocasiones, se dirigió al viaducto de la calle de Segovia, en donde llegó á su noticia el horrible fin de su querida hija.

**MEETING OBRERO EN ROMA.**

El 29 tuvo lugar un gran meeting obrero en el teatro Corea de Roma, en el cual se reunieron unas 1 500 personas.

En el palco escénico tomó asiento la comision promotora, presidida por el Sr. Novelli, tapicero. A la derecha habia dos mesas para la prensa ocupadas por los representantes de casi todos los diarios locales y corresponsales de periódicos extranjeros.

Pronunciáronse varios discursos encaminados á la mejora de las clases trabajadoras.

El Sr. Maurigi, jóven carpintero, dijo que el proverbio antiguo no fué nunca tan exacto como ahora: «Quien trabaja tiene una camisa y el que no hace nada dos.»

El Sr. Bazzinetti, dijo que el ministerio Lanza, entró por la puerta Pia como en una ciudad conquistada. Reconoció que el Gabinete de la izquierda se halla bajo el peso de males creados y legados por los de la derecha, y expresó su confianza en el Ministerio Cairoli.

Otro jóven carpintero, el Sr. Capitani, recordó la frase del conde de Cavour, de que las revoluciones que tendrán lugar en este siglo, serán revoluciones económicas, y añadió: el insigne estadista trajo el problema que el actual Gobierno está llamado á estudiar y resolver. El Gobierno y el Parlamento terminarán la lucha que desde hace un siglo dividen el capital y el trabajo, reparando grandes injusticias. Confortémonos con la fé invariable en el porvenir, en la seguridad de que las leyes y las teorías del progreso abolirán los privilegios y las injusticias. La clase obrera se dibuja ya como una potencia nueva, y tiene necesidad para vivir, del sufragio universal. Entonces no faltarán en la representacion nacional hombres de corazon y entendimiento que se interesarán por nosotros. (Aplausos.)

El presidente resumió el debate y propuso la siguiente orden del dia que fué aprobada por unanimidad:

«La reunion aprobando los medios indicados en el programa para mejorar las condiciones de las clases trabajadoras, invita á la comision á que dedique todos sus esfuerzos á invocar el apoyo de todas ellas á fin de lograr el objeto apetecido.»

Levántase la sesion en medio del mayor orden.

**EL ESPIRITISMO**

Á LA LUZ DE LA CIENCIA MODERNA.

Pocos años há, parecíamos que las ciencias físicas, ó al menos los espíritus más despreciados que las cultivan, se ocuparían pronto de los fenómenos espiritistas, cuyo estudio habia de producir, más tarde ó más temprano, una revolucion completa en el dominio de aquellas ciencias, descubriendo leyes ignoradas, fuerzas desconocidas y aplicaciones importantísimas, confirmacion de las verdades y de los principios embriónicos, proclamados ya por la ciencia espiritista.

A pesar de las burlas de unos, el desprecio de otros y la indiferencia de los más, aquella predicción ha comenzado á cumplirse. El sabio químico inglés William Crookes, miembro de la Academia real de Londres, fué el primero que en Europa se atrevió á publicar los resultados de sus investigaciones en el terreno de los fenómenos espiritistas. Con gran escándalo del mundo científico, y no sin el reproche de sus cofrades los sabios materialistas, dió á conocer en la revista inglesa *Quarterly* el resultado de sus estudios, perseguidos durante cuatro años (1870-73), y no contentándose con eso, recopiló y amplió lo anteriormente publicado, en su obra dividida en tres partes y titulada *Researches in the phenomena of spiritualism*.

Con el auxilio de algunos poderosos *mediums* de efectos físicos (elemento indispensable para esta clase de investigaciones), con la fria razon y el detenimiento del observador concienzudo, y colocándose en las condiciones indispensables para toda experimentacion seria, Crookes obtuvo en su gabinete de estudio y á presencia de sus amigos, una serie de fenómenos, que clasificó bastante metódicamente, de un orden para él y para su ciencia desconocidos, y que, segun su expresion, «ofrecian un suelo casi virgen al hombre estudioso.»

«Los fenómenos, decía, que acabo de comprobar son extraordinarios, y se oponen tan directamente á los cánones científicos más acreditados (entre otros, al de la ubicuidad é invariabilidad de la gravitacion), que, recordando sus detalles, aún surge en mi mente una lucha entre la razon que los rechaza como científicamente imposibles, y mi conciencia que me grita: tus sentidos, tu vista, tu oido y tu tacto, de acuerdo con los de quienes te rodeaban, no son mentirosos testimonio, aun cuando protesten contra tus opiniones anteriores.»

Habia cansado, verdaderamente, sensacion la primera noticia que dió el periódico *The Athenæum* de las nuevas investigaciones del célebre químico sobre el espiritismo, y tantas fueron las cartas que recibió, tantas las observaciones y aun recriminaciones en ellas contenidas, que Mr. Crookes se vió en la pre-

cision de escribir en el *Quarterly* un artículo con el mismo epigrafe que encabezamos este, diciendo á los hombres de ciencia, que estaban en el deber de examinar los fenómenos espiritistas, pues habia que convenir con el profesor de Morgan, cuando exclama: «He visto y examinado de una manera que no dá lugar á la incredulidad, cosas que se llaman *espirituales*, y que ningun ser razonable puede admitir su explicacion por la impostura ó la coincidencia, ni deben despreciarse. Hasta ahora, estoy en terreno firme; pero cuando se llega á la causa de esos fenómenos, me es imposible adoptar ninguna de las explicaciones que se han dado... Las explicaciones físicas que he examinado son cómodas, pero muy insuficientes; la hipótesis *espiritual* ó espiritista, si bien suficiente, es tan insólita que se hace muy difícil admitirla.»

Por su parte añade el inventor del radiómetro, que aquellos fenómenos se presentan en tales condiciones, son de tal naturaleza que no pueden explicarse por ninguna ley física actualmente conocida, concluyendo por atestiguarlos, pero sin atreverse á aventurar ninguna nueva hipótesis.

Ya que por su extension no nos sea posible reproducir el razonado artículo del *Quarterly*, inserto tambien en la *Revue de psychologie expérimentale*, de París; recomendamos su lectura á los que invocando malamente la ciencia, no solo niegan toda su importancia á los estudios espiritistas, sino que afirman *ex cathedra*, que ninguna inteligencia sana, ningun observador serio debe ocuparse de tal asunto. ¡Qué error tan grave! ¡Qué punible obcecacion!

Mr. Faraday, de la Sociedad real de Londres, que tampoco desdeñó aquellas investigaciones, admitiendo los fenómenos é inventando para su explicacion una de tantas teorías insostenibles, porque no reconocen la causa ó agente que es la accion directa de los espíritus; Faraday, confesando que estamos muy lejos de haber agotado todo conocimiento humano, decía: «Ninguna verdad debe parecer demasiado maravillosa si está conforme con las leyes de la naturaleza, y respecto de estas cosas, la experiencia es la mejor prueba de tal conformidad.»

Aplicando Crookes tan sensata observacion al orden de fenómenos que nos ocupa, reconoce que la primera condicion del investigador es atestiguar la certidumbre de los hechos, para determinar desde luego su naturaleza y despues sus leyes. Solo así el hombre de ciencia obtiene algun fruto de sus observaciones. Cualquiera otro procedimiento denota ignorancia más bien que saber. Y, sin embargo, espiritistas pseudo-científicos proclaman que lo saben todo, rehuyen las experiencias difíciles, las lecturas largas y laboriosas, los esfuerzos, en fin, indispensables para arrancar un secreto á la naturaleza ó una verdad á la ciencia; y sin conocimiento de causa, despues de admitir la existencia é inmortalidad del espíritu caen en el contrasentido de negar sus naturales manifestaciones, que no otra cosa son los fenómenos estudiados por el espiritismo.

Ahora bien, una doctrina popular como esta, no adelantará lo que debia en sus descubrimientos, si los trabajadores reales de la ciencia en vez de fijar su atencion en ella, dejan las riendas en manos incapaces é incompetentes. Los investigadores deben trabajar en el terreno espiritista, sin tener miedo á ese mundo de prodigios del dominio de lo maravilloso, toda vez que pueden aplicar á la observacion los instrumentos auxiliares de nuestros sentidos corporales, y que en su mismo laboratorio pueden pesar, medir y someter á rigurosas pruebas esa fuerza desconocida productora de los fenómenos del espiritismo.

Así se expresaba Crookes al principiar sus estudios, cuyos resultados primeros fueron ya muy satisfactorios, llegando por último á las conclusiones de su obra, que abrieron el camino á las investigaciones científicas sobre aquellos hechos, cuyo estudio no puede ménos de favorecer los progresos de la verdad.

El sabio químico estraña al propio tiempo la ligereza con que han juzgado algunos espiritistas, quienes parece justifican, dice, las severas palabras de Faraday: «Muchos perros podrian llegar á una conclusion más lógica.»

«Aquellos espiritistas, añade Crookes, ignoran completamente las teorías de la fuerza, que no es más que una forma del movimiento molecular, y hablan de la fuerza, de la materia y del espíritu, como de tres entidades distintas, que existir pueden las unas sin las otras, aunque admitan al propio tiempo que son mutuamente convertibles.»

«Los representantes de la ciencia deben colocarse á la altura de su mision y no despreciar este asunto, pues por más que se halle rodeado de credulidad y supersticion, hay una clase de hechos de toda realidad y cuya observacion imperfecta podria perturbar á millares de personas.»

«El empleo de los métodos científicos alentará á los investigadores, les hará más exactos en sus observaciones, y aumentará en ellos el amor de la verdad. Así no lamentaremos por más tiempo la actitud hostil de la ciencia.»

Nada podemos añadir á tan sensatas indicaciones, más que unir nuestro ruego al del reputado químico inglés que inauguró en Europa, como hemos dicho, el estudio científico de los fenómenos espiritistas, aunque sin participar de la creencia que tan dichosos nos hace á cuantos la profesamos, pues es inmensamente superior el aspecto moral que el aspecto científico del espiritismo.

En otro artículo nos ocuparemos de las investigaciones hechas por otros sabios, demostrando la importancia que conceden á esos estudios, que no versan sobre supersticiones y alucinaciones, ni sobre cosas vagas y abstractas, sino sobre un orden de hechos tan importantísimos, que envuelven la más profunda revolucion en el terreno moral, sentando sobre indestructibles bases la creencia en Dios y en la vida futura; hechos, en fin, que quien ha tenido ocasion de sorprenderlos y estudiarlos, afirma sin temor que están llamados á preparar la solucion de los más difíciles problemas de la ciencia moderna.

EL VIZCONDE DE TORRES SOLANOT.

LOTERIA NACIONAL.

Lista de los números que han salido premiados en el sorteo celebrado hoy 7 de Octubre de 1878.

PREMIOS MAYORES.

Table of lottery prizes with columns for prize amount, location, and winning numbers.

Table of lottery prizes with columns for prize amount and winning numbers.

Premiados con 1.500 pesetas.

Table of lottery prizes for 1,500 pesetas with columns for prize amount and winning numbers.

Table of lottery prizes with columns for prize amount and winning numbers.

Table of lottery prizes with columns for prize amount and winning numbers.

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 10.000 pesetas. Los id. id. del segundo premio lo están con 6.000 pesetas. Los id. id. del tercer premio lo están con 4.500 pesetas. El siguiente sorteo se verificará el día 17 de Octubre. Constará de 20.000 billetes al precio de 60 pesetas.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—El Trovatore. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Grandezas humanas.—El peor remedio.—Baile. PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las ocho y media.—El hijo de la bruja. ZARZUELA.—A las ocho y media.—La Banda del Rey. APOLO.—A las ocho y media.—Judita. COMEDIA.—A las ocho y media.—La primera en la frente.—Pobre porfiado.—El manojito de espárragos.—Baile. ALHAMBRA.—(Compañía de ópera italiana cómica).—A las ocho y media.—Il Piccolo Duca. VARIETADES.—A las ocho y media.—Bueno como el pan.—Retascón, barbero y comadron.—No mateis al alcalde. ESLAVA.—A las ocho.—El afán de Ibulir.—Un matrimonio secreto.—Las deudas de Don José.—Lo que sobra á mi mujer.—Baile. MARTIN.—A las ocho.—Justicia... y no mi casa.—La llave del porvenir.—Lo seguro por lo incierto.—La perra mi mujer.—Baile. CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Recoletas).—A las nueve.—Fanción en la que tomarán parte varios artistas y E. Daniel Boone con sus leones amaestrados. Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Pérez. Plaza de las Cortes, S. bajo, derecha.

ANUNCIOS

TINTURA UNICA INS... especial para la barba, sin preparacion ni lavadura.—Precio, 6 francos.—Por mayor: Centro de Impertacion, Pizarro, 15, Madrid.—Filliol, 47, en Vivienne, París.

MAQUINA DE COSER. Se vende una en buen uso, sistema Wheeler et Wilson. Huertas, 49, cuarto, derecha, de una á cuatro de la tarde.

CALLISTA.—Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros.—Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal.

UN MATRIMONIO SIN hijos desea una porteria; darán razon calle de San Lucas número 3, tienda de modista.

UN DOCTOR EN LEYES y en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad, desea explicar en colegios ó academias, y á domicilio, asignaturas de ambas facultades. Sombrereria, 1 y 3, tercero, núm. 7.

EN UNA CASA PARTICU... lar y sitio céntrico, se ceden habitaciones con muebles ó sin ellos. Informarán, Piamonte, 11, carboneria.

EN LA CALLE DE LASMI... nas, 9 y 11, segundo, interior, se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen botas y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de repablanca para confeccionar.

PRÓXIMO A LA PUERTA del Sol se necesitan dos cuartos principales ó segundos en la misma casa, ó principal y segundo, uno de ellos para un hotel. Calle de Legasca, 22, portaria, informarán.

AGUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llorente.

DOLOR DE ESTOMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gástrico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estomago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 6.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES,

RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MAS DE DOSCIENTOS PERIÓDICOS

EXTRAORDINARIA ACEPTACION

EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!!

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento, y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café Nervino rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.—DOCTOR MORALES.—Carretas, 39, Madrid.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

premiados en la Exposicion Universal de Paris de 1878 con la

GRAN MEDALLA DE ORO,

MADRID--ESCORIAL

Advertisement for Orezza chocolate, including the text 'ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS OREZZA' and 'GASTRALGIAS - FIEBRAS - CLOROSIS - ANEMIA'.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba. De cok, superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometia en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningun género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este dia, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- List of addresses for coal delivery: Calle de Atocha, 20, tienda ults.; Plaza Progreso, 20, tienda ultra.; de la Cruz, 23, id. de armas; Postigo de S. Martin, 17, id. id.; de S. Alberto, 5, id. ults.; Calle de S. Bernardo, 11, id. id.; de Hortaleza, 6, id. id.; id. 32, id. id.; id. 28, id. id.; id. 46, id. id.; id. 47, id. id.; de Preciados, 7.; id. 102, id. id.; id. 40, tienda ultramarin.; de Fuencarral, 60, id. id.; id. 84, id. de armas.; de Valverde, 20, id. id.; Abada, 13, panaderia.; Arco de S. M., 37 y 39, id.; id. 2, tienda ultramarina.; del Pez, 5, id. id.; de la Salud, 14, zapateria.; Plaza de San Ildefonso, 1, id. id.; de Gerona, 14, tienda ultra.; de Santo Domingo, 16 y 17.; de la Magdalena, 31, id.

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los dias señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo talonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Loteria Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los agraciados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se recibia en la administracion de los almacenes, sita en la calle del Leon, número 38, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

Se olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizos y cisco.

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA

anotada y concordada, conteniendo todas las resoluciones oficiales dictadas hasta el dia y las recientes reformas hechas en la ley y reglamentos hipotecarios.

TERCERA EDICION

publicada por la «Biblioteca jurídica» de los señores D. Rómulo Moragas y Droz, Registrador de la propiedad en Barcelona, y D. Julian Maria Pardo, Magistrado de la Audiencia de Zaragoza. Un volumen de 736 páginas.

Se vende en Madrid, en la administracion de la Biblioteca Jurídica, Corredera baja, 41, á 24 rs.; y en Zaragoza, en las librerías de La Publicidad, calle de D. Jaime I, y de la viuda de Heredia, plaza de la Seo.

GAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLERMO DUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.